

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2024 N° 12.695 • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

El vocal Hassenteufel afirma que la **elección** del domingo 'no es la **mejor**, pero es lo que hay' [3] Lo Urgente

[4] Lo Urgente

TCP ordena a Arias echar a su secretario Campero



[6] Lo Urgente

Bayrou es el primer ministro de Francia

[3] Lo Urgente

Vargas pide redistribución de escaños hasta enero

[3] Lo Urgente

Yujra desafía a Andrónico a debatir sobre el PGE 2025

[5] Lo Urgente

Bolivia será país socio de BRICS desde inicios de año

EEUU DESCRIBE LOS VÍNCULOS DE **DÁVILA** Y LA DEA AMENAZA

► Fiscalía, **Justicia** y la agencia antidroga **expusieron** razones contra el exjefe de la **FELCN**

► 'Sirva de **advertencia**: Ningún funcionario corrupto es intocable', dijo la jefa de la DEA

[2] Lo Urgente



BOLÍVAR SE MIDE EL TRAJE

La Academia goleó 5-1 a FC Universitario en el Siles **Marcas**

Urgente

Develación: 'Su continua promesa de brindar protección armada para el envío de cocaína y la entrega exitosa de una muestra de 10 kilos en Lima.'

EEUU acusa a Dávila 'Ningún funcionario corrupto es intocable', advierte la DEA

Nacional. El otrora jefe de la FELCN es investigado por vínculos con el narco

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El exjefe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) Maximiliano Dávila llegó a Nueva York, Estados Unidos, donde inmediatamente las autoridades repasaron sus presuntos vínculos con el narcotráfico, por los que fue extraditado.

Damian Willian, fiscal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, y Anne Milegram, administradora de la Administración de Control de Drogas (DEA), anunciaron que Dávila, también conocido como el "Macho", enfrentará cargos federales por conspirar para importar cocaína a Estados Unidos y conspirar para usar y poseer ametralladoras en conexión con esta conspiración de importación de cocaína.

Las denuncias resultaron más duras contra quien fuera el jefe antidrogas en el último gobierno



ACUSADO. Maximiliano Dávila es traslado en un vehículo desde la cárcel de San Pedro al aeropuerto.

del presidente Evo Morales en Bolivia. Milegram dijo que "se suponía" que Dávila lucharía contra el tráfico de drogas, pero, en lugar de eso, lo alimentó y, como jefe antinarcóticos, convirtió a las fuerzas del orden en "una máquina de tráfico de cocaína, buscando inundar nuestras calles con veneno".

"Su traición a la confianza pública termina aquí. Que esta extradición sirva de advertencia: ningún funcionario corrupto es intocable, y la DEA no se detendrá ante nada para llevar a los cri-

minales ante la justicia, sin importar dónde se escondan", advirtió.

En tanto, el fiscal Williams señaló que Dávila abusó de su posición como jefe antinarcóticos para ayudar a los "mismos" narcotraficantes que se le había encomendado investigar y arrestar.

"En el camino, trató de utilizar a los agentes de la ley bolivianos para proteger y transportar cargamentos de cocaína y participar en el envío de cantidades masivas de cocaína. Si bien esta conducta es aborrecible, lamentablemente no

es impactante; en cambio, éste es el último ejemplo de nuestro trabajo con la División de Operaciones Especiales de la DEA para erradicar este tipo de corrupción alimentada por la cocaína en todo el mundo", indicó.

Como Milegram, dijo que "éste sea otro mensaje fuerte para aquellos que abusan de sus posi-

ciones para enviar toneladas de cocaína a Estados Unidos: nuestro alcance es global, nuestra memoria es larga y no permitiremos que continúen inundando nuestro país con cocaína sin castigo".

El Departamento de Justicia el Distrito Sur de Nueva York recordó que "en julio de 2019, cuando Dávila todavía era director de la FELCN, (él) y sus coconspiradores fueron grabados mientras discutían un complot para enviar más de una tonelada de cocaína a los EEUU por avión desde Bolivia".

Durante esa reunión, Dávila "sugirió usar aeródromos específicos en Bolivia en los que él controlaba la seguridad del aeropuerto y podía desviar recursos de las fuerzas del orden para brindar cobertura mientras el avión era cargado con toneladas de cocaína".

El exjefe militar fue aprehendido el 22 de enero de 2022 cuando intentaba escapar por la frontera de Villazón a Argentina. Hace unas semanas, el Tribunal Su-

premo de Justicia dispuso su extradición, a requerimiento de Estados Unidos.

Dejó el país la mañana del jueves, en cumplimiento de un acuerdo de extradición entre Bolivia y Estados Unidos.

Otra vez el país se ha convertido "colonia" del Imperio, denunció Morales respecto de la decisión del Gobierno.

20 años de una posible condena para el policía

La Fiscalía pide la confiscación de sus bienes



El fiscal Damian Willian.

La acusación contra Dávila fue presentada ayer por las autoridades

B. G. ■ LA PAZ

En el acta de acusación contra Maximiliano Dávila, la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Sur reclama la confiscación de "todos y cada uno" de los bienes que derivaran del delito de tráfico de sustancias controladas.

En el documento, solicita en la "disposición sobre activos de sus-

titución" que "si alguno de los bienes descritos anteriormente como sujetos a decomiso, como resultado de cualquier acto u omisión del acusado: a) no puede ser localizado tras el ejercicio de la diligencia debida, b) ha sido transferido o vendido a, o depositado en, una tercera persona".

El acta añade que "c) ha quedado fuera de la jurisdicción del tribunal, d) ha sufrido una disminución sustancial de valor o e) se haya mezclado con otros bienes que no puedan subdividirse sin

dificultad. Es intención de los Estados Unidos (...) solicitar el decomiso de cualquier otra propiedad del acusado hasta el valor de la propiedad decomisible mencionada anteriormente".

La Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) informó ayer sobre la llegada de Dávila a Estados Unidos e indicó que estaba prevista su comparecencia inicial en el Distrito Sur de Nueva York, la tarde de ayer, ante la magistrada Robyn F. Tarnofsky.

El coronel Maximiliano Dávila es acusado en Estados Unidos por los delitos de tráfico de drogas y portación de armas para el tráfico de drogas. Por el primer delito, puede recibir una pena de 20 años a cadena perpetua.

Según la acusación expuesta ayer por las autoridades estadounidenses, el exjefe policial y "otros conocidos y desconocidos (...) intencionalmente y a sabiendas conspiraron y acordaron juntos y entre sí violar las leyes de estupefacientes de Estados Unidos".

Ley de escaños se debe tratar hasta 15 de enero



Vicepresidente Francisco Vargas.

El vicepresidente del TSE expresó su preocupación por el actual retraso

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, expresó su preocupación por el retraso en la aprobación de la Ley de Redistribución de Escaños, un instrumento esencial para el proceso electoral de 2025.

En Piedra, Papel y Tinta, de La Razón, el vocal aseguró que la

Asamblea Legislativa debe tratar el proyecto de ley hasta la primera quincena de enero.

En su criterio, el retraso parlamentario podría impactar negativamente el cronograma del Órgano Electoral y reducir los plazos técnicos para la delimitación de circunscripciones uninominales.

Vargas recordó que el crecimiento poblacional reflejado en el Censo 2023 exige al TSE redibujar las circunscripciones. Este trabajo requiere no solo los resultados georreferenciados del Censo, sino

también el marco legal que define la redistribución de escaños.

“Esperamos que este proyecto sea aprobado en diciembre o, a más tardar, en la primera quincena de enero. Sin la ley, los plazos técnicos se reducen, afectando el trabajo de campo que deben realizar nuestros equipos técnicos y los tribunales departamentales”.

El vicepresidente del TSE puntualizó que el proceso de delimitación está programado para el primer trimestre de 2025, pero la falta de aprobación legislativa po-

dría poner en riesgo la planificación electoral. Por último, reiteró la necesidad de actuar con celeridad para garantizar un proceso electoral que cumpla con las disposiciones de la Constitución Política del Estado y responda a las demandas de la población.

Con el receso legislativo programado para el 22 de diciembre, el tiempo se convierte en un factor crítico para evitar posibles inconvenientes en la organización de las elecciones presidenciales programadas para el 2025.



AUTORIDAD. El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, dio las declaraciones en el marco de un foro.

‘Es lo que tenemos’, afirma Hassenteufel sobre las judiciales

Nacional. El presidente del TSE considera que el sistema de votación no gusta

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

A pocas horas de los comicios, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, afirmó que la elección judicial parcial de mañana “no es la mejor, pero es lo que hay”.

Hizo ese comentario en el acto de inauguración de un foro con las misiones de observación de los comicios del 15 de diciembre.

“Esta elección, estamos convencidos de que no es la mejor; pero eso es lo que tenemos, eso es lo que podemos hacer y tenemos que hacerlo”, dijo la autoridad.

Previstas inicialmente para 2023, las elecciones judiciales recorrieron un largo camino, en el que enfrentaron recursos judiciales que buscaban su paralización, acuerdos políticos cumplidos par-

cialmente y hasta denuncias de “maletas negras” para lograr que se concreten.

El último escollo fue la Sentencia Constitucional 0770/2024S-4, que declaró la elección “parcial” para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por el que se votará en siete de los nueve departamentos y para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que se realizará solo en cuatro regiones.

“El ciudadano verá el día domingo (15 de diciembre) cuál va a ser su decisión, pero confiamos en que esta vez el voto sea positivo, que no haya un índice tan alto de votos blancos y nulos, porque

eso les resta legitimidad a los electos”, reflexionó Hassenteufel.

Además, la autoridad electoral aseveró que “es necesario que los magistrados y consejeros que resulten electos en esta votación cuenten con un “respaldo popular suficientemente grande”.

ÓSCAR HASSENTEUFEL
‘Esta elección, estamos convencidos de que no es la mejor’

Hay expectativa por estas elecciones judiciales después de que el TCP emitió la declaración Constitucional 049/2023, con la que prorrogó el mandato constitucional de los magistrados y consejeros electos en 2017 hasta que se elijan y juren a sus sucesores.

El periodo previsto en la Constitución Política del Estado (CPE) para esos cargos es de seis años.

Hassenteufel consideró que a la población boliviana “no le gusta” el actual sistema de votación para elegir a las altas autoridades del Órgano Judicial y del TCP.

En su justificación, el titular del TSE recordó la participación de la población en las elecciones judiciales del 16 de octubre de 2011 y el 3 de diciembre de 2017.

“Si nos ponemos a observar los resultados que se obtuvieron en las dos primeras elecciones, en los años 2011 y 2017, podríamos, así como una primera mirada, sacar una conclusión: a los ciudadanos y ciudadanas bolivianas no les gusta este sistema de elección de jueces”, declaró Hassenteufel en el citado foro.

“En la primera elección de 2011 el voto blanco y nulo llegó en cifras redondas a un 57% y en la segunda oportunidad de 2017 este porcentaje se incrementó. Los votos blancos y nulos llegaron al 65%”, añadió la autoridad.



Yujra desafía a Rodríguez a debatir el PGE 2025

El presidente de Diputados pidió debatir ‘de cara al pueblo’

M. D. ■ LA PAZ

El presidente de la Cámara de Diputados, el arcista Omar Yujra, desafió a su par de Senadores, Andrónico Rodríguez, del evismo, a debatir el contenido del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 “de cara al pueblo”.

“Compartimos tu preocupación sobre el PGE 2025. Sabiendo que los últimos años nosotros aprobamos el PGE en beneficio del pueblo. Si hay dudas al respecto, te invitamos — de cara al pueblo— a debatir, por el medio que tú elijas, los alcances y bondades del presupuesto, como también los créditos que hace meses están bloqueados en el Senado, para poder explicarle a la ciudadanía su importancia”, publicó Yujra en sus redes sociales.

El jueves, Rodríguez lamentó que la Cámara de Diputados no haya sido convocada para la consideración de la ley del presupuesto de 2025.

Incluso, en la sesión del pleno de la Cámara Alta, los senadores aprobaron una minuta de comunicación que recomienda a la ministra de la Presidencia y al ministro de Economía ejecutar solo el gasto público del PGE 2025.

De no aprobarse en la Asamblea, el proyecto entra en vigencia desde el 1 de enero. “La intransigencia y el bloqueo que existe de parte de algunos asambleístas con intereses políticos no ayudarán a resolver las necesidades de la gente, solo el diálogo sincero y constructivo será el camino”, indicó Yujra.



POSESIÓN. Los funcionarios censurados fueron nuevamente posesionados por el alcalde Iván Arias.

El TCP ordena a Iván Arias destituir a su secretario ejecutivo

Ciudades
En una sesión el Concejo censuró a 15 funcionarios del Ejecutivo

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ratificó la obligación del alcalde de La Paz, Iván Arias, de destituir al secretario ejecutivo, José Carlos Campero, en cumplimiento con la Ley 499, de Fiscalización.

La resolución también confirma la vigencia de las censuras emitidas por el Concejo hacia un grupo de autoridades jerárquicas que no se presentaron al acto de interpelación y que ya no trabajan en el Ejecutivo municipal.

“El alcalde no puede seguir evadiendo la ley como lo ha hecho hasta ahora. Es su deber destituir al secretario ejecutivo y cumplir con la Ley de Fiscalización, tal como lo ha reconocido el

Tribunal Constitucional Plurinacional”, advirtió el concejal Javier Escalier.

La Sala Segunda del TCP confirmó la Resolución 49/2024, emitida previamente por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. En su fallo, hecho público ayer, viernes, el TCP concluye que el alcalde incumplió con los artículos 23 y 25 de la Ley 499, de Fiscalización, promulgada en septiembre de 2022.

Este incumplimiento también derivó en la orden judicial de destituir de a las autoridades censuradas por el Concejo Municipal.

Escalier recordó que “la censura implica la destitución inmediata de las autoridades observadas. En este caso, el alcalde Arias no

solo incumplió con esta disposición, sino que reincorporó a funcionarios ya censurados, incurriendo en desobediencia judicial”.

En la sesión 015/24, el Concejo censuró a 15 altos funcionarios del Ejecutivo edil, entre ellos el secretario ejecutivo, José Carlos Campero; el secretario municipal de Gestión Ambiental, José Eduardo Galindo, y los subalcaldes Fausto Terrazas (Cotahuma), Grover Lazo (Max Paredes) y Jimmy Osorio López (Centro), quienes no asistieron al acto de interpelación requerido por la Ley de Fiscalización 499.

Estos funcionarios, a excepción de Campero, dejaron de prestar sus servicios en el gobierno municipal de La Paz.

El concejal Escalier explicó que la ley establece que, al ser censuradas, estas autoridades pierden la confianza del Concejo Municipal, lo que obliga su destitución inmediata. Sin embargo, Arias reincorporó a cinco de estos funcionarios en febrero de este año, desatendiendo las disposiciones legales.

“Estas acciones no solo violan la Ley de Fiscalización, sino también constituyen un acto de desobediencia a resoluciones judiciales”, enfatizó Escalier.

Además, la Ley de Fiscalización prevé que las autoridades censuradas no pueden ser reincorporadas a su mismo cargo o similares. Esta norma fue aprobada y promulgada por el Concejo; empero, el Ejecutivo se niega a su cumplir la disposición.

“El alcalde Arias debe entender que ninguna autoridad está por encima de la ley. Su incumplimiento reiterado pone en riesgo el respeto al Estado de Derecho y puede derivar en procesos penales en su contra”, concluyó el concejal Escalier.

En 2023, el primer proceso derivó en una orden de cumplimiento emitida por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia. Este fallo fue elevado al TCP, que ahora ha ratificado la obligación del alcalde de cumplir con la ley y las resoluciones judiciales.

Bajo Llojeta: se investiga a otros seis funcionarios

CIUDADES. La Fiscalía los acusa por lesiones leves y graves y otros

R. F. ■ LA PAZ

Cinco funcionarios de la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades de La Paz y el subalcalde de Cotahuma, Gonzalo Gonzales, se suman a la lista de investigados por el deslave en Bajo Llojeta del 23 de noviembre.

La directora municipal de Asuntos Jurídicos, Amparo Morales, confirmó este viernes la información en una conferencia de prensa. “Hemos tomado conocimiento de que han ampliado la denuncia a otros funcionarios municipales”.

La funcionaria calificó la acción de la Fiscalía de persecución y reiteró que la Alcaldía de Achocalla es responsable por los permisos que otorgó a la Inmobiliaria Kantutani para movimientos de tierra en el Cementerio Jardín Los Andes.

“Técnicamente, hemos podido identificar que el deslizamiento que ha provocado el movimiento de tierra ha sido en la plataforma superior del cementerio Los Andes. En vez de determinar responsabilidades para esta empresa y para su representante legal, lo que se está haciendo es involucrar a autoridades y funcionarios municipales, que lo único que han hecho es cumplir con sus funciones”, señaló Morales respecto de la actuación de la Fiscalía.

Una torrencial lluvia, la noche del 23 de noviembre, causó el deslave en la zona Bajo Llojeta. La eventualidad dejó al menos 40 viviendas anegadas y causó el deceso de una niña de cinco años de edad.

Muere el joven asaltado en Chasquipampa



Una imagen de referencia.

SEGURIDAD. El 5 de diciembre, Edwin Arroba fue atacado con violencia

R. F. ■ LA PAZ

Luego de ocho días de luchar por su vida, Edwin Arroba (24) falleció ayer las 03.30 en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Los Pinos, donde se encontraba internado desde el jueves 5 de diciembre, cuando sufrió un ataque de parte de un grupo de asaltos.

Aunque la víctima se aferraba a

la vida, su corazón no resistió más y dejó de latir, pues las heridas que le causaron los delincuentes habían comprometido varios órganos de su cuerpo. Ahora, su familia claman por justicia.

Cerca de las 21.00 de ese trágico jueves, Edwin retornaba a su casa de Chasquipampa, al sur de la ciudad de La Paz, luego de comprar medicamentos para su hijo enfermo. A unos pasos de llegar a su casa, fue interceptado.

Lo golpearon y le quitaron todas sus pertenencias. No confor-

mes con ello, le asestaron múltiples puñaladas en el abdomen, la cabeza y otras partes de su cuerpo.

“Lastimosamente, luego del brutal ataque ha quedado en un estado de coma”, indicó Freddy Rivera, abogado de la víctima.

El jurista indicó que, según la hipótesis del hecho, fue un clan de auteros que atacó al joven, su objetivo era matarlo.

Aun consternados por el hecho, los padres de Edwin claman ahora por justicia y piden la Policía Boliviá dar con el paradero de dos de

los tres asaltantes, pues uno ya fue identificado y enviado a la cárcel de San Pedro, acusado por el delito de tentativa de homicidio; sin embargo, con la muerte del joven la figura legal cambia a homicidio.

Edwin deja luto y dolor entre sus familiares y a un menor de cuatro años en la orfandad.

Mientras se pudo, el Seguro Universal de Salud (SUS) cubrió el 90% de los gastos de atención y, como anunciaron las autoridades, el Ministerio de la Presidencia corrió con el saldo restante.

BRICS: Bolivia, país **socio** desde enero de 2025



ESTADOS. Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, países fundadores.

Economía.

‘Estamos seguros de que todo saldrá bien’, dijo el vicecanciller ruso Seguói Riabkov

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Bolivia se unirá al bloque de los BRICS como Estado socio a partir del 1 de enero de 2025, informó ayer el viceministro ruso de Exteriores, Serguéi Riabkov. Junto al país, se unirá también Cuba.

Ambas naciones latinoamericanas forman parte del grupo que recibió una invitación.

“Estamos seguros de que todo saldrá bien en lo que se refiere a su unión (al BRICS) como Estados socios”, declaró Riabkov al diario Izvestia, citado por Sputnik News.

El vicecanciller subrayó que las negociaciones sobre la inclusión de los Estados invitados del grupo en el estatus de socios aún no han finalizado, pero Rusia no ha recibido ninguna negativa.

“Para todos los países invitados se trata de una perspectiva grande y seria, solo quedan unos días, después de los cuales se hará pública la lista correspondiente”,

añadió, según Prensa Latina.

El viceministro también aseguró que el proceso de coordinación con los Estados invitados aún está en curso, pero se completará antes de que finalice la presidencia rusa en la asociación.

“Por supuesto, no hay marcha atrás, ni puede haberla. Para todos los países invitados, se trata de una perspectiva grande y seria, por lo que solo quedan unos días, tras los cuales se hará pública la lista correspondiente”, añadió Riabkov en Sputnik News.

El 23 de octubre, el asesor pre-

sidencial ruso Yuri Ushakov informó de que se había acordado una lista de 13 estados que podrían convertirse en países socios del BRICS. Los representantes de Bielorrusia y Bolivia confirmaron que sus países estaban en la nómina.

El 1 de enero de 2024, el bloque de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) se amplió para incluir a Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y Arabia Saudita. Rusia se convirtió en el primer presidente del BRICS ampliado (BRICS+). Brasil asumirá la Presidencia el próximo año.

Avicultores garantizan pollo para fin de año

ECONOMÍA. Este sector llama a la calma ante el anuncio de la Caniob

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Luego de que la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (Caniob) advirtiera que la cadena productiva está en riesgo por la suspensión de las exportaciones de aceite, el sector avicultor desacreditó las declaraciones y garantizó el abastecimiento de carne de pollo en el país.

“Los avicultores siempre hemos garantizado que toda la población tenga la proteína animal. En ese sentido, llamo a la calma a la población nacional, porque pollo sí va a haber en la mesa de las familias”, aseguró Winston Ortiz, presidente de la Federación Nacional de Avicultores.

La Caniob alertó que detener la venta al mercado exterior generará una reducción de su capacidad económica para la compra de grano de soya, insumo que se usa para alimentar aves, cerdos y ganado.



¡No te pierdas la oportunidad de estrenar el auto de tus sueños!

2025 Toyota LC Prado Adventure

2024 Toyota LC Prado Híbrido

2024 Land Rover Range Rover Evoque

2024 Toyota Tacoma Híbrido

2024 Mitsubishi L200

2024 Ford Ranger Raptor

2024 RAM 1500 TRX Final Edition

Lula dice que está 'fuerte' y 'firme' tras la cirugía

MUNDO. En un video, Lula se mostró estable con un apósito en la cabeza

AFP ■ SAO PAULO (BRASIL)

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, apareció caminando y sonriendo en un video y declaró estar "firme y fuerte" en un mensaje en redes sociales, tres días después de someterse a una operación intracraneal de urgencia.

Son las primeras imágenes públicas de Lula, de 79 años, desde el lunes, cuando los médicos detectaron una hemorragia cerca del cerebro, derivada de un golpe

en la cabeza que sufrió hace casi dos meses, y lo trasladaron al Hospital Sirio-Libanés en Sao Paulo, donde sigue internado.

Fue operado con éxito el martes para evitar que el hematoma comprimiera el cerebro, dos días después se sometió a una nueva cirugía para minimizar el riesgo de más sangrados. Su equipo médico afirma que se recupera.

"Pido a todos que se queden tranquilos. ¡Estoy firme y fuerte!", escribió el presidente en el mensaje que acompaña el video, en el que agradece por "cada oración y palabra de consuelo" recibidas.

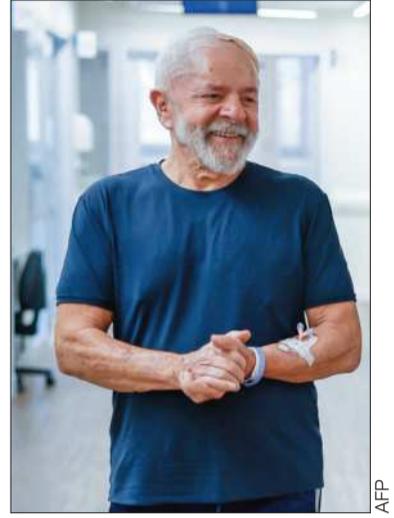
También manifestó que estará

"en poco tiempo, listo para volver a casa y seguir trabajando".

En el video se ve a Lula con un apósito en la cabeza, vestido con ropa de ejercicio azul y zapatillas deportivas, conversando y riendo junto a su neurocirujano de confianza Marcos Stavale.

Lula "está neurológicamente perfecto, él está óptimo", había declarado el jueves Stavale durante una conferencia de prensa.

La esposa del presidente, Rosângela 'Janja' da Silva, muy activa en las comunicaciones presidenciales, publicó en Instagram dos fotografías de la pareja sonriendo en el Hospital Sirio-Libanés.



El presidente Lula da Silva, ayer.

Macron nombra a su aliado Bayrou primer ministro de Francia

Mundo. El nuevo primer ministro dijo que conoce el panorama político francés

AFP ■ PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, nombró primer ministro a su aliado centrista y veterano político François Bayrou con el reto de aglutinar mayoría parlamentaria que impida un mayor agravamiento de la crisis.

"Nadie conoce mejor que yo la dificultad de la situación" política y presupuestaria de Francia, dijo en su primer discurso Bayrou, quien



AUTORIDAD. Bayrou se dirige a los franceses en un discurso.

abogó por la "reconciliación" para salir de la inestabilidad política y para enfrentar el "Himalaya" que tiene el país "por delante".

El presidente del centrista Movimiento Demócrata (MoDem) se convirtió en el cuarto primer mi-

nistro de Macron en 2024 y sucedió al conservador Michel Barnier, de 73 años, quien cayó el 4 de diciembre en una moción de censura cuando intentaba aprobar los presupuestos para el año 2025 tras sólo tres meses en el cargo.

Aunque la presidencia francesa lo defendió como el candidato "más consensual" para "dialogar" con el resto de los partidos, salvo de extrema derecha y de izquierda radical, en pos de una "estabilidad" política, su nombramiento estuvo en el aire horas antes.

Según un allegado del presidente, el centroderechista Macron quería nombrar a uno de sus fieles, su ministro de Defensa Sébastien Lecornu, pero, durante una reunión que duró casi dos horas en la mañana, el hasta ahora alcalde de Pau, en el suroeste de Francia, amenazó con romper la alianza oficialista francesa.

"En la larga historia de la Quinta República [desde 1958], esta puede haber sido la primera vez que un primer ministro se elige a sí mismo", subrayó Mutjaba Rahman, analista de Eurasia Group, para quien ahora deberá mirar hacia la izquierda para aprobar los presupuestos necesarios.

Pero no lo tiene fácil. Socialistas, comunistas y ecologistas, aliados de La Francia Insumisa (LFI, izquierda radical) en el Nuevo Frente Popular (NFP), rechazaron entrar en un gobierno de Bayrou, pese a aceptar discutir con la alianza de Macron y el partido de derecha Los Republicanos (LR).

LR abandonó en el mes de septiembre la oposición y ahora condicionó su continuidad en el gobierno al "proyecto" del nuevo primer ministro de los franceses.

El petróleo sube por impulso de geopolítica

MUNDO. Sanciones de la UE contra el Kremlin empujan los precios

AFP ■ NUEVA YORK (EEUU)

Los precios del petróleo terminaron al alza este viernes, impulsados por las sanciones contra Rusia y por la voluntad del presidente electo de EEUU, Donald Trump, de intensificar la presión sobre Irán.

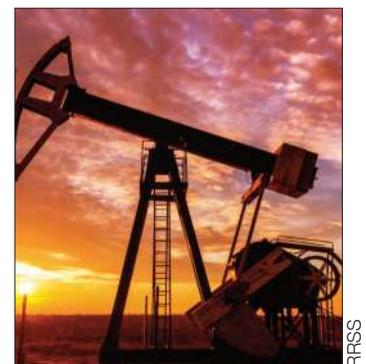
El precio del barril de Brent del mar del Norte para entrega en el mes de febrero ganó 1,47% a 74,49 dólares.

En tanto, el West Texas Intermediate (WTI) para enero avanzó 1,81% a 71,29 dólares.

Mayores sanciones de la Unión Europea (UE) contra Rusia empujan los precios al alza. Además, Estados Unidos da a entender que podría proceder igual y la idea de una caída de las exportaciones rusas se instala, explicó John Evans, analista experto de PVM.

El presidente Joe "Biden podría imponer sanciones más estrictas" al Kremlin y "a los navíos que llevan petróleo ruso", lo cual impulsa los precios, dijo Robert Yawger, de Mizuho.

Se añade la voluntad de Donald Trump de llevar adelante una política de "presión máxima" sobre la república de Irán.



Una planta de petróleo.

Sismo de 6,3 sacude el centro de Chile

MUNDO. El epicentro se situó a 52 kilómetros al sureste de Curicó

AFP ■ SANTIAGO

Un temblor de magnitud 6,3 se registró la tarde del viernes en el centro de Chile, causando temor en la población, pero sin reportes de daños mayores ni personales, de acuerdo con la información oficial preliminar en ese país.

Según un reporte del Centro Sismológico Nacional, el sismo se

sintió a las 20.58 locales y tuvo una magnitud de 6,3 grados.

El epicentro se ubicó a 52 km al sureste de la ciudad de Curicó, a unos 190 km al sur de Santiago.

El Servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres (Senaprev) fijó el área de afectación de este temblor en casi 1.000 km, entre las regiones de Coquimbo, en el norte, y la región del Bío-bío, en el sur de la región.

No se informaron mayores alteraciones en el epicentro ni en otros lugares del país trasandino.

En Santiago, hubo escenas de temor entre la población, según mostraron medios locales, pero no se habían reportado cortes en los servicios básicos.

Chile uno de los países más sísmico del mundo entero. En su territorio convergen tres grandes placas tectónicas: Nazca, la sudamericana y la antártica.

En el año 1960, la ciudad de Valdivia (sur) fue arrasada por un sismo de magnitud 9,5, considerado el más potente jamás registrado, que mató 9.500 personas.

En 2010, un terremoto de magnitud 8,8 seguido de un tsunami dejó más de 520 muertos.

Aunque frecuentes, la mayoría de los sismos en este país sudamericano suelen dejar daños menores en los edificios.

Una de las razones principales son sus estrictas normas de construcción civil, que exigen que los materiales de los edificios resistan movimientos sin daños estructurales en temblores moderados y que eviten el colapso inmediato en caso de uno muy severo.

+ EXPERIENCIA DIGITAL



www.larazon.bo

ESTRENAMOS
NUEVO SITIO WEB

laRazón



ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

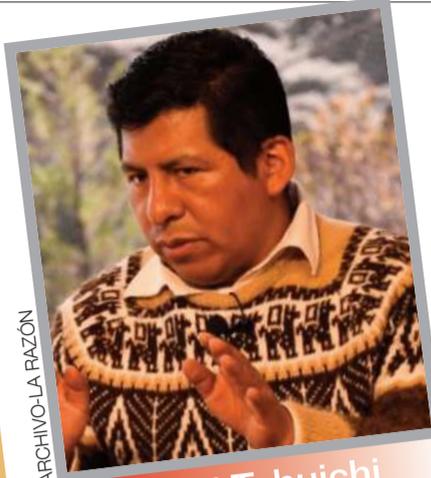


Enrique Urquidi

El voto nulo es un mensaje de rechazo

Elecciones judiciales

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Enrique Urquidi lamentó que las elecciones judiciales parciales enfrentan una profunda crisis de legitimidad debido a la falta de información, lo que podría llevar, en su criterio, a una masiva emisión de votos nulos, como un mensaje de rechazo al Gobierno.



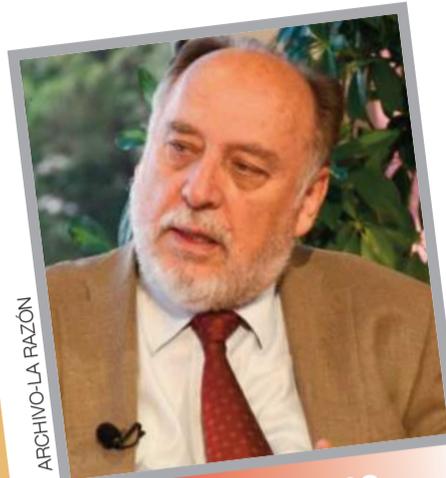
ARCHIVO-LA RAZÓN

Tahuichi Tahuichi

La difusión de méritos no fue suficiente

Candidatos a las elecciones judiciales

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi admitió que la difusión de los méritos de los candidatos a las elecciones judiciales no ha sido suficiente pese a los esfuerzos del organismo electoral por emplear medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales.



ARCHIVO-LA RAZÓN

Guillermo Seoane

Las judiciales blindarán a los prorrogados

Hurtado y Espada, en la mira

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC) en la Cámara de Senadores, Guillermo Seoane, cuestionó la ejecución de las elecciones judiciales parciales previstas para este domingo. Consideró que este proceso pretende blindar a ciertas autoridades como Gonzalo Hurtado e Yván Espada.

Lo dijo en **la Razón PLUS**



ARCHIVO-LA RAZÓN

Yelka Maric

El Concejo 'está yendo por muy mal camino'

Crisis en el Concejo de La Paz

La concejala Yelka Maric denunció que la institucionalidad del Concejo Municipal de La Paz, presidido por Lourdes Chambilla, "está yendo por muy mal camino". Denunció que solo se han agendado 32 sesiones "efectivas" de más de 70. "El Concejo le cuesta a los paceños Bs 30 millones", develó.



OSWALDO AGUIRE

Óscar Navarro

Bajo Llojeta: La responsable es Kantutani

Deslave en la zona de Bajo Llojeta

El asesor de la Alcaldía de La Paz Óscar Navarro responsabilizó a la inmobiliaria Kantutani y a la Alcaldía de Achocalla por el deslave en la zona de Bajo Llojeta. "La responsable es la empresa que hizo los movimientos de tierra sin obras de seguridad; no hicieron muros de contención ni gaviones".



ARCHIVO-LA RAZÓN

Jorge Dulón

'Diputadillos' intentan gestar un golpe

Presunto intento de golpe municipal

El concejal de La Paz Jorge Dulón denunció intentos de gestar un golpe municipal por parte de "diputadillos" nacionales. Aseguró que algunas acciones fueron "orquestradas" por diputados nacionales y concejales locales que buscan desestabilizar la gestión municipal del alcalde Iván Arias.



FOTOS: ANGELA ZEBALLOS

Paraguay celebra el Día de la Virgen de Caacupé

En honor del Día de la Virgen de Caacupé, reconocida como patrona de Paraguay, la embajadora de este país en Bolivia, Terumi Matsuo de Claverol, y su esposo, Jorge Claverol, ofrecieron una solemne misa. La conmovedora celebración fue presidida por el nuncio apostólico monseñor Fermín Sosa Rodríguez,

en compañía del padre Matías Báez Benites, en la parroquia Nuestra Señora del Carmen, más conocida como Iglesia de las Carmelitas. A la eucaristía asistieron máximos representantes diplomáticos y miembros de la comunidad paraguaya residentes en la ciudad de La Paz. Al finalizar la ceremonia religiosa, todos los pre-

sentes se dirigieron al salón parroquial donde disfrutaron de un íntimo cóctel con una variedad de bocadillos nacionales, además de pasteles tradicionales de Paraguay.

por: *Angela Zeballos*

1. Laurent Pouhet, Matías Báez Benitez, Terumi Matsuo de Claverol y Fermín Sosa.

2. Martín Sosa, Verónica Centurión y Viviana Casco.

3. Tobías Rolón, Lucas Rolón, Gabriela Rolón y Fernando Ruíz.

4. Eduardo Sosa y Luciana Iovine.

5. Mirian Esparza, Luis Henrique Sobreira Lopes y Bruno Jouannem.

6. Carmen Almendras y Jorge Claverol.

7. María Angélica Fleitas, Efraín Pareja, Terumi Matsuo de Claverol, Marcelo Antezana y Lucía de Antezana.

8. Erlinda Condes, Estela Armoa y Carlos Paredes.



MARCAS

laRazón

Casi campeón, Bolívar golea y se mide su traje de gala

► Ganó a FC Universitario y si el Tigre no suma, la Academia celebrará el título

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Bolívar se dio un festín anoche al golear 5-1 a FC Universitario, en el Hernando Siles, donde ya se probó el traje de campeón; y si hoy The Strongest no suma, pues el cuadro celeste ganará el Clausura y se anotará en la gran final ante San Antonio.

Los celestes sumaron 61 puntos, le sacan 13 puntos al Tigre, que para extender el suspenso, hoy (15.00) requiere ganar a Royal Pari en Santa Cruz.

La apertura de goles la hizo Jhon Velázquez a los 12 minutos del primer tiempo, tras pase de Leonel Justiniano en excelente juego de conjunto.

Ni bien termaron de festejar los hinchas celestes, ya nomás gritaron y celebraron otro gol a los 15'. Cuando



FESTEJO. Patricio Rodríguez y John Velázquez celebran el quinto gol.

Ervin Vaca anotó el 2-0 tras excelente accionar de Velázquez, el rompelíneas y jugar más desequilibrante del local.

El baile académico era imparable. Ramiro Vaca habilitó a Fabio Gomes, quien puso el 3-0 a los 22'PT:

Luego a los 41'ST el brasileño salió lesionado y Alfio Oviedo lo substituyó.

En el complemento, la Academia aumentó la goleada con otro gol de Jhon Velázquez a los 10'ST, tras habilitación de Ramiro Vaca.

Mientras que el endiablado Patricio Rodríguez puso el quinto a los 23'ST.

Los visitantes descontaron a los 13'ST mediante el goleador Tommy Tobar, quien fue habilitado por Maximiliano Núñez.

Cerca a 30.000 espectadores alentaron al cuadro académico en una jor-

nada especial y alegre para los hinchas y jugadores, que ya celebraron como campeones del Clausura, aunque resta el cierre matemático.

"Estamos muy contentos, pensamos que estamos muy cerca del objetivo. Lo bueno es que nosotros dependemos de lo que hagamos, no nos interesa el resto", afirmó Vladimir Soria.

Añadió que no solo se ganó, sino que el equipo mostró buen juego, individualidades y acción colectiva.

"Aún nos faltan dos finales y así la jugaremos y estamos seguros vendrá el título", sostuvo el DT.

"Muy feliz, orgulloso de estar en este grupo que siempre pelea cosas importantes. Queremos el título del Clausura y la gran final del título de todo el año", dijo John Velázquez.

| | | | |
|----------------|----------|-------------------------|----------|
| BOLÍVAR | 5 | FC UNIVERSITARIO | 1 |
|----------------|----------|-------------------------|----------|

| LOS GOLES | |
|---|------------------------------|
| 1-0 | 12'PT Velázquez Bolívar |
| 2-0 | 15'PT E. Vaca Bolívar |
| 3-0 | 22'PT Gomes Bolívar |
| 4-0 | 10'ST Velázquez Bolívar |
| 4-1 | 12'ST Tobar FC Universitario |
| 5-1 | 23'ST Rodríguez Bolívar |
| OTROS DATOS | |
| Estadio. Hernando Siles | |
| Público. 30.000 espectadores | |
| Árbitro. Cristian Condori | |
| Asistentes. Ronald Antonio y Juan Magne | |

| | | | |
|-----------------|----------|---------------|----------|
| TOMAYAPO | 2 | AURORA | 1 |
|-----------------|----------|---------------|----------|

| LOS GOLES | |
|--|-----------------------|
| 0-1 | 21'PT Blanco Aurora |
| 1-1 | 50'PT Corulo Tomayapo |
| 2-1 | 20'ST Avilés Tomayapo |
| OTROS DATOS | |
| Estadio. IV Centenario | |
| Público. 3.000 | |
| Árbitro. Ramiro Ticona | |
| Asistentes. Franklin Aruquipa y Riber Zuleta | |

| | | | |
|-----------------|----------|----------------|----------|
| NACIONAL | 4 | ORIENTE | 1 |
|-----------------|----------|----------------|----------|

| LOS GOLES | |
|--|------------------------------------|
| 1-0 | 9'PT Ábrego Nacional Potosí |
| 1-1 | 18'PT Villarroel Oriente Petrolero |
| 2-1 | 9'ST Rojas Nacional Potosí |
| 3-1 | 14'ST Prost Nacional Potosí |
| 4-1 | 23'ST Ábrego Nacional Potosí |
| OTROS DATOS | |
| Estadio. Víctor Agustín Ugarte | |
| Público. 5.000 | |
| Árbitro. Juan Carlos Huanca | |
| Asistentes. Teddy Vidaurre y Luiz Guzmán | |

| TABLA DE POSICIONES | | | | | | | | |
|--|-----|----|----|----|----|----|----|-----|
| Torneo Clausura de la División Profesional | | | | | | | | |
| Equipos | PTS | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DIF |
| Bolívar | 61 | 28 | 18 | 7 | 3 | 68 | 22 | +46 |
| The Strongest | 51 | 26 | 15 | 6 | 5 | 45 | 27 | +18 |
| Nacional Potosí | 45 | 28 | 13 | 6 | 9 | 50 | 44 | +6 |
| GV San José | 44 | 27 | 13 | 5 | 9 | 55 | 37 | +18 |
| Aurora | 44 | 28 | 11 | 11 | 6 | 45 | 37 | +8 |
| Blooming | 41 | 27 | 12 | 5 | 10 | 31 | 35 | -4 |
| Always Ready | 40 | 27 | 11 | 7 | 9 | 34 | 29 | +5 |
| Wilstermann | 39 | 27 | 10 | 9 | 8 | 31 | 27 | +4 |
| Real Tomayapo | 37 | 28 | 11 | 4 | 13 | 32 | 37 | -5 |
| Independiente | 36 | 28 | 9 | 9 | 10 | 43 | 48 | -5 |
| Oriente Petrolero | 35 | 27 | 10 | 5 | 12 | 38 | 44 | -6 |
| San Antonio | 31 | 28 | 8 | 7 | 13 | 38 | 47 | -9 |
| FC Universitario | 30 | 28 | 8 | 6 | 14 | 33 | 45 | -12 |
| Guabirá | 28 | 27 | 8 | 4 | 15 | 33 | 49 | -16 |
| Royal Pari | 25 | 27 | 6 | 7 | 14 | 26 | 43 | -17 |
| Real Santa Cruz | 19 | 27 | 5 | 4 | 18 | 24 | 56 | -32 |

| TABLA ACUMULADA | | | |
|-------------------|-----|----|-----|
| Apertura-Clausura | | | |
| Equipos | PTS | PJ | DIF |
| Bolívar | 77 | 36 | +53 |
| The Strongest | 67 | 34 | +20 |
| Nacional Potosí | 59 | 36 | +8 |
| Aurora | 58 | 36 | +15 |
| GV San José | 55 | 35 | +16 |
| Blooming | 55 | 34 | -5 |
| Real Tomayapo | 48 | 36 | -7 |
| Independiente | 47 | 36 | -6 |
| Always Ready | 46 | 35 | +1 |
| San Antonio | 45 | 36 | -1 |
| Oriente Petrolero | 45 | 35 | -10 |
| Wilstermann | 44 | 35 | +2 |
| FC Universitario | 44 | 36 | -11 |
| Guabirá | 38 | 35 | -15 |
| Royal Pari | 33 | 35 | -20 |
| Real Santa Cruz | 23 | 35 | -41 |

| FECHA 28 | |
|--------------------------------|---|
| Jueves 12 de diciembre | |
| Entre Ríos: | San Antonio 3-1 Independiente Carlos Villegas |
| Viernes 13 de diciembre | |
| Tarija: | Tomayapo 2-1 Aurora IV Centenario |
| La Paz: | Bolívar FC 5-1 Universitario |
| 19.00 | Hernando Siles |
| Potosí: | Nacional P. 4-1 Oriente P. |
| 20.30 | Víctor Agustín Ugarte |
| Sábado 14 de diciembre | |
| El Alto: | Always Ready - Real Santa Cruz |
| 15.00 | Titán |
| Santa Cruz: | Royal Pari - The Strongest |
| 15.00 | Tahuichi |
| Cochabamba: | Wilstermann - GV San José |
| 17.30 | Félix Capriles |
| Santa Cruz: | Blooming - Guabirá |
| 20.00 | Tahuichi |

| FECHA 29 | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Martes 17 de diciembre | |
| Oruro: | GV San José - Blooming |
| 15.00 | Jesús Bermúdez |
| Sucre: | Independiente - Always Ready |
| 19.00 | Patria |
| Cochabamba: | Aurora - Nacional Potosí |
| 19.00 | Félix Capriles |
| Montero: | Guabirá - Royal Pari |
| 20.00 | Gilberto Parada |
| Miércoles 18 de diciembre | |
| Santa Cruz: | Real Santa Cruz - Tomayapo |
| 15.00 | Real Santa Cruz |
| Cochabamba: | Universitario - Wilstermann |
| 19.00 | Félix Capriles |
| La Paz: | The Strongest - San Antonio |
| 20.30 | Hernando Siles |
| Santa Cruz: | Oriente Petrolero - Bolívar |
| 20.30 | Tahuichi |

El Tigre, ya en Libertadores, está obligado a derrotar a Royal Pari

► El gualdinegro juega esta tarde en el Tahuichi ante Royal Pari

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

The Strongest está en Copa Libertadores 2025, como segundo de la tabla Acumulada; pero, aún quiere mantener el suspenso en la definición del Clausura, donde una derrota o empate suyo, le dará la corona a Bolívar; si gana, se mantendrá el suspenso.

A The Strongest solo le sirve ganar para extender la definición del campeonato y mantener una efímera y complicada posibilidad de remontar, porque sí o sí depende de que la Academia pierda sus dos partidos.

Otra vez copero, 14 veces seguida. Sin embargo, ayer la mejor noticia para los atigrados fue su clasificación a la Libertadores del próximo año; por decimocuarta vez consecutiva desde 2012 no falta a la cita, un registro que ningún otro club obtuvo en la historia



PREPARACIÓN. Ramallo (izq.), Ortega y Chura durante una práctica en su estadio de Achumani.

del fútbol boliviano.

Por el momento, el Tigre es Bolivia 3 en la Copa; es decir, jugará desde la fase 2 de eliminatoria para llegar a la 3 y, si le va bien, acceder a fase de grupos del certamen, donde ya está clasificado San Antonio de Bulu Bulu.

Pero los atigrados, tienen esta tarde (15.00) un examen ante Royal Pari en Santa Cruz, donde está obligado a ganar para extender el suspenso del Clausura; caso contrario, le dará el título del certamen a los académicos.

Este sábado se disputarán otros tres cotejos que son prácticamente por cumplir el rol, porque gran parte de los premios ya están prácticamente definidos, excepto alguna variante.

En El Alto, desde las 15.00, Always Ready jugará ante Real Santa Cruz, más tarde (17.30) jugarán Wilstermann GV San José y (20.00) Blooming-Guabirá cierran la fecha 28.

■ COPA DEL MUNDO

Turquía o Polonia: España conoce rutas para jugar el Mundial 2026

Los partidos de eliminatoria comenzarán en junio y en septiembre próximo

AFP ■ ZÚRICH (SUIZA)

España jugará en el grupo E, con Turquía como rival, o en el G, frente a Polonia, para buscar la clasificación al Mundial 2026, determinó el sorteo ayer en Zúrich.

Jugar en una llave o en la otra dependerá del resultado de la Roja en cuartos de la Liga de Naciones ante Países Bajos.

En caso de victoria en marzo, España estará en el E y jugará contra Turquía, Georgia y Bulgaria. Si pierde, buscará el billete al Mundial frente a Polonia, Finlandia, Lituania y Malta.

España jugará ante Países Bajos un doble enfrentamiento a ida y vuelta los días 20 y 23 de marzo. El ganador disputará la 'Final Four' de la Liga de Naciones, en junio.

En la misma situación que estos dos países están los otros seis clasificados para cuartos: Croacia-Francia, Dinamarca-Portugal e Italia-Alemania.

Las 54 selecciones de la UEFA se repartieron en seis grupos de cinco equipos y en seis de cuatro.

Los grupos de cinco selecciones comienzan su clasificación en junio -al mismo tiempo que la 'Final Four' de la Liga de Naciones- mientras que los de cuatro arrancan en septiembre.

Los 12 ganadores de los grupos se clasificarán directo al Mundial y los 12 segundos acudirán a un 'playoff' para tratar de ganarse su plaza mundialista, junto a los cuatro mejores clasificados de Liga de Naciones de la UEFA 2024-2025.

El Mundial 2026 será el primero con 48 equipos y será en Estados Unidos, Canadá y México.

Francia, subcampeona mundial tras caer ante Argentina en los penales de la final de Qatar-2022, jugará frente a Ucrania, Islandia y Azerbaiyán en caso de derrotar a Croacia.

Si perdiera ante la tercera del pasado Mundial, se enfrentaría a República Checa, Montenegro, Islas Feroe y Gibraltar.

Inglatera, subcampeona europea tras caer ante España en Alemania-2024, había perdido la primera categoría en la Liga de Naciones -la recuperó en noviembre-, por lo que no tenía opción de estar en cuartos de final.

| | |
|--|-------------------|
| | Royal Pari |
| VS. | |
| The Strongest | |
| Hora: 15.00 | |
| Estadio: Tahuichi | |
| Árbitro: Javier Revollo | |
| Asistentes: Erick Von Drogen y Benigno Sucubono | |
| VAR: Anyelo Maija | |
| TV: Los cables autorizado | |
| | |
| EL DATO: Jugaron 18 partidos, Royal Pari venció en 3 y el Tigre en 15 ocasiones | |

THE STRONGEST

FUENTE: PARAEUFUTBOL.COM

| | |
|--|---------------------|
| | Always Ready |
| VS. | |
| Real Santa Cruz | |
| Hora: 15.00 | |
| Estadio: Titán (Villa Ingenio) | |
| Árbitro: Guery Vargas | |
| Asistentes: Jesús Ramírez y Ruth Lima | |
| VAR: Gustavo Vera | |
| TV: Los cables autorizados | |
| | |
| EL DATO: Se midieron en 25 ocasiones, Always ganó en 14, un empate y 10 triunfos realistas. | |

| | |
|--|--------------------|
| | Wilstermann |
| VS. | |
| GV San José | |
| Hora: 17.30 | |
| Estadio: Félix Capriles | |
| Árbitro: Jordy Alemán | |
| Asistentes: William Medina y Wilson Zorrilla | |
| VAR: Bladimir Rueda | |
| TV: Los cables autorizados | |
| | |
| EL DATO: El dato: Rivalizaron en 3 partidos, empataron en 2 y GVSJ triunfó en una ocasión | |

| | |
|--|-----------------|
| | Blooming |
| VS. | |
| Guabirá | |
| Hora: 20.00 | |
| Estadio: Tahuichi | |
| Árbitro: Ivo Méndez | |
| Asistentes: Pedro Ábalos y Marcos Camacho | |
| VAR: Jorge Justiniano | |
| TV: Los cables autorizados | |
| | |
| EL DATO: Se enfrentaron en 92 partidos, Blooming ganó 42, empataron en 26 y Guabirá en 24 | |

67
Puntos sumó el Tigre en la tabla Acumulada.

FUENTE: PARAEUFUTBOL.COM

FUENTE: PARAEUFUTBOL.COM

FUENTE: PARAEUFUTBOL.COM

CBF postula a Brasilia para final del 2025



El estadio Mané Garrincha.

El estadio Mané Garrincha puede recibir a la Libertadores

AFP ■ BRASILIA

La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) anunció ayer la postulación del estadio Mané Garrincha, en Brasilia, como sede de la final de la Copa Libertadores de América de 2025.

"La formalización fue realizada ante la Conmebol, organizadora de la competición. La entidad sudamericana divulgará su elección a comienzo del próximo año", indicó la CBF en un comunicado.

El presidente de la Confede-

ración Sudamericana de Fútbol (Conmebol), Alejandro Domínguez, dijo a principios de mes que el estadio Centenario de Montevideo también aspira albergar el cotejo por el título, programado para el 29 de noviembre de 2025.

Con capacidad para más de 70.000 espectadores, el estadio Mané Garrincha ha sido sede de la Copa Confederaciones de 2013, del Mundial de 2014, de los Juegos Olímpicos de 2016 y de la Copa América de 2021, entre otras competiciones.

El Centenario de Montevideo, domicilio de la final de la Copa del Mundo de 1930, recibió el juego definitivo de la Li-

bertadores de 2021 entre Palmeiras y Flamengo, que coronó a los paulistas (2-1).

El partido de la edición pasada del principal torneo de clubes de América tuvo lugar en el Monumental de Buenos Aires, renovada casa del River Plate, el 30 de noviembre.

Botafogo alzó su primer trofeo en el certamen al vencer 3-1 al Atlético Mineiro en la cuarta final entre equipos brasileños en los últimos cinco años.

Desde que la corona de la Libertadores se define a juego único, en 2019, Brasil ha sido el país que más veces ha recibido la final, en dos ocasiones: de 2020 y 2023, en Maracanã.

Pachuca se mide a Al Ahly por la última continental

► El ganador de esta llave se medirá a Real Madrid por el título

AFP ■ DOHA, QATAR

Al Pachuca, que derrotó 3-0 al Botafogo el miércoles, le queda un último paso para desafiar al Real Madrid en la final de la Copa Intercontinental: Debe imponerse al Al Ahly egipcio en semifinales, el sábado (13.00 HB) en el Estadio 974 de Doha.

Los 'Tuzos' están a dos pasos de



DESTACADO. El venezolano Salomón Rondón celebra un gol de Pachuca.

romper una maldición. Nunca un club mexicano se ha proclamado campeón del mundo de clubes.

El equipo dirigido por el uruguayo Guillermo Almada dejó una gran impresión ante el Botafogo, en el calificado como 'Derbi de las Américas' por la FIFA, que 'resucitó' la Intercontinental este año tras el cambio de formato en el Mundial de Clubes.

Hasta ahora anual, esta competición pasa a disputarse cada 4 años. Su primera edición será en EEUU, en junio y julio de 2025, con 32 equipos.

La nueva Intercontinental establece que el campeón europeo juega la final y por el otro lado del cuadro se disputan hasta cuatro eliminatorias para determinar el 'retador', en este caso del Real Madrid.

El partido por el título se disputará el 18 de diciembre, también en Doha, en el Estadio de Lusail, teatro de la final del Mundial de Catar-2022.

"El poder tener la posibilidad de competir ante equipos europeos, en este caso como Real Madrid, que es de los mejores del mundo... Yo creo

que ese es el desafío y la motivación que uno tiene para llegar acá y competir", señaló el centrocampista ecuatoriano del Pachuca Ángel Mena.

El rey de la Concacaf no deberá confiarse ante un Al Ahly, campeón egipcio y de la Liga de Campeones africana, con gran experiencia internacional. La FIFA ha llamado a esta semifinal la Copa Challenger.

Entre las dudas del Pachuca, la de Sergio Barreto, lesionado ante el Botafogo. Le podría sustituir en la defensa Gustavo Cabral.

¡Quiero ser como Gukesh!, campeón mundial



Gukesh Dommaraju, ajedrecista indio.

Los niños indios esperan seguir al ídolo del ajedrez mundial

AFP ■ SAO PAULO (BRASIL)

Los niños indios quieren ser como Gukesh Dommaraju. El prodigio del ajedrez de 18 años se proclamó campeón mundial el jueves en Singapur, convirtiéndose en el más joven de la historia y en un héroe en el gigante asiático.

Gukesh sorprendió al defensor del título, el chino Ding Liren, aprovechándose de un error en el 55º movimiento para tomar una ventaja decisiva

y obligarle al abandono. Ganó la última partida del Campeonato del Mundo en Singapur y se proclamó como flamante campeón.

El casi adolescente indio batió el récord de precocidad que tenía la leyenda rusa Garry Kasparov, campeón planetario a los 22 años en 1985.

Gukesh se convirtió también en el segundo jugador indio en lograrlo tras Viswanathan Anand, cinco veces campeón de la disciplina.

Este viernes, el gigante indio y sus 1.400 millones de habitantes, la mayoría apasionados del críquet, celebraron a su

nuevo héroe deportivo, a la espera de que su gesta alimente vocaciones.

"La mayor parte de la gente prefiere el críquet en India, pero la victoria de Gukesh servirá como catalizador para que los padres lleven a sus niños a jugar al ajedrez", declaró a la AFP Byomkesh, un entrenador de este deporte que se presenta con un solo nombre.

La academia de ajedrez de la capital Nueva Delhi celebraba este viernes el triunfo de Gukesh, con los alumnos comentando sus mejores movimientos y su gran aparición en el espectro mundial.

#FUERADECONTEXTO ➔ CLAUDIO ROSSELL ARCE

Hay quien cree que las bibliotecas son aburridas. Tal vez porque poco ha estado en ellas, tal vez porque la lectura, la más antigua actividad de comunicación inmersiva, exige mucho esfuerzo o, tal vez, porque no tuvo el privilegio de visitar una donde hasta ballenas es posible encontrar.

Foto: Claudio Rossell



TRIBUNA ➔ FERNANDO CHUQUIMIA

Entendiendo el presupuesto 2025



Fernando Chuquimia es economista.

El presupuesto es el instrumento mediante el cual se plasman en hechos y acciones las políticas de los gobiernos, a través de la asignación de recursos económicos para la ejecución de planes y proyectos. En este sentido, el Presupuesto General del Estado (PGE) se constituye en la herramienta más importante de la política fiscal para el desarrollo de la economía boliviana, priorizando la asignación de recursos a inversión pública, seguridad alimentaria y energética, políticas sociales, así como la subvención a los hidrocarburos, alimentos, servicios básicos, entre otros programas de interés social y de necesidad poblacional.

El PGE de Bolivia resulta de la agregación, consolidación y programación de los ingresos y gastos de 585 entidades de la administración pública: 335 municipios, 118 instituciones descentralizadas, 53 empresas públicas, 27 establecimientos de los distintos órganos del Estado, 15 entidades de seguridad social, 14 universidades públicas, nueve gobernaciones departamentales, ocho gobiernos indígenas originarios, cinco instituciones financieras y un gobierno regional.

El PGE 2025 tiene siete objetivos: garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas; profundizar el proceso de industrialización con sustitución de importaciones mediante el desarrollo de plantas industriales; potenciar el aparato productivo e industrial, incrementando la productividad y el rendimiento; reafirmar la política de acceso universal y gratuito a la educación y la salud; potenciar los sectores minero e hidrocarburífero a través de inversiones estratégicas y desarrollo tecnológico; priorizar recursos para la subvención a los alimentos esenciales y a los hidrocarburos; y continuar con la implementación de políticas sociales que busquen la equidad en la distribución de los ingresos, la reducción de la desigualdad y la disminución de la pobreza.

Es importante resaltar que el PGE contempla una tasa de crecimiento del Producto

Interno Bruto (PIB) del 3,51%, una tasa de inflación del 7,5%, un resultado fiscal del -9,2% respecto al PIB, un precio de referencia del barril de petróleo de \$us 75,3 y una variación promedio del tipo de cambio oficial de $\pm 10\%$. El PGE total agregado asciende a Bs 369.341 millones, mientras el presupuesto consolidado alcanza Bs 296.566 millones; es decir, se incrementan del 8,5% y 11,7%, respectivamente, en comparación con el PGE 2024, aclarando que el aumento responde a la mejora en ingresos tributarios y al impulso de la inversión pública, factores que fortalecen la demanda interna y el crecimiento económico.

Considerando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el PGE 2025 prevé recursos para la subvención a los carburantes, insumos y aditivos asignando Bs 15.156 millones, y para la subvención a los alimentos, un total de Bs 750 millones. La inversión pública registra \$us 4.274 millones, que será destinada a sectores estratégicos como hidrocarburos, minería, electricidad e infraestructura vial, así como, mantenimiento de carreteras, transporte, comunicaciones, recursos hídricos, educación, salud, medio ambiente y seguridad ciudadana.

Se garantizan los recursos económicos para dar continuidad a las políticas sociales como los bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy, Renta Dignidad, además del bono para personas con discapacidad. Asimismo, en el marco de la Constitución Política del Estado, se priorizan los sectores de educación y salud destinando Bs 31.078 millones y Bs 29.892 millones, que representan el 10,5% y el 10,1%, del PGE consolidado, respectivamente.

Finalmente, el PGE 2025 y su proyecto de ley consideran aspectos relacionados a la política fiscal y administración de los recursos públicos con el objeto de precautelar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica y financiera del país, para continuar por la senda de la optimización de recursos disponibles y la profundización de la política de industrialización con sustitución de importaciones, permitiendo el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025.

TRIBUNA ➔
VERONICA
GUTIÉRREZ

es economista.

¿Realmente
el IVA 'asfixia'?

Ante las recientes y aventuradas declaraciones de algún pseudo candidato a presidente sobre la política tributaria aplicada al sector productivo primario y su comercialización en el mercado interno, con las que propone la eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para productos alimenticios, un análisis más responsable con base en datos oficiales del sector alimentario en Bolivia muestra que la realidad es bastante diferente.

El planteamiento de liberar del IVA a los productores de alimentos, ya que "el sector está siendo asfixiado por la carga tributaria" y que "existe falta de apoyo a los pequeños productores", solo demuestra un total desconocimiento sobre el tratamiento tributario para el sector agrícola y comercio minorista de alimentos vigente desde 1996 hasta la fecha. Me refiero concretamente al Régimen Agropecuario Unificado (RAU), diseñado para promover la producción de alimentos en Bolivia, asegurando que los productores primarios, como los arroceros, no enfrenten obstáculos fiscales que puedan afectar su competitividad.

Este régimen especial simplifica el pago de obligaciones tributarias correspondientes a cuatro impuestos (IVA, IT, IUE y RC-IVA) en una sola cuota mínima anual, que va desde Bs 3 por hectárea de acuerdo con la zona y superficie en la que se desarrolle la actividad económica. Ello representa solamente el 0,05% de la recaudación total por tributos; es decir, el pago de impuestos del sector agropecuario constituye una contribución simbólica para el Estado, permitiendo a los productores agrícolas operar sin una carga tributaria significativa, constituyéndose también en otro de los mecanismos fiscales que apoya a los productores agropecuarios, quienes son los encargados de abastecer el mercado nacional con alimentos.

Por lo señalado, los datos oficiales de recaudación y padrón del SIN muestran que la carga tributaria por IVA no incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del sector que cumpla con las condiciones para pertenecer al mismo.

Por tanto, queda claro que las mencionadas "sugerencias", en un afán de crear expectativa en la población, solo buscan engañar a la misma, proponiendo medidas que ya están dentro del sistema tributario boliviano. En todo caso, es importante analizar de manera objetiva, y con respaldo técnico, las causas del desabastecimiento de algunos productos alimenticios, teniendo en cuenta factores como los efectos climatológicos, la especulación y las posibles motivaciones políticas que podrían estar contribuyendo a este fenómeno.

Es importante resaltar que el PGE contempla una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del 3,51%

VIRTUD Y FORTUNA ➔ **ARMANDO ORTUÑO YÁÑEZ**

Administrando el desaliento



Armando Ortuño Yáñez es investigador social.

Los desequilibrios económicos son incultables. El diagnóstico no es el misterio, más o menos ya sabemos cuáles son sus causas. Mientras tanto, el Gobierno anda por ahí cada vez más ensimismado y empeñado en sus ficciones, nadando sobre el vacío político y la enorme desilusión colectiva. Administrador del desorden y de la parálisis. Y, seamos honestos, no les va tan mal en tan desagradable tarea; habrá que pensar por qué.

Empecemos por lo evidente: el desabastecimiento y la inflación, cuyos efectos vemos en nuestra cotidianidad desarreglada; tienen su origen en el colapso del régimen cambiario y la inacción gubernamental por casi dos años desde que aparecieron sus primeras señales. Y día que pasa sin soluciones estructurales, los desequilibrios se amplifican y las opciones para componerla se hacen más difíciles. Solo hay que esperar; lo que viene no será mejor.

Y la gente no es tonta, se da cuenta del desbarajuste; por eso el pesimismo se extiende y la aprobación del Gobierno está llegando a mínimos históricos. En las mentes lineales, semejante situación debería conducirnos a la revuelta o al cambio político, casi automáticamente. Pero, eso no es lo que está pasando. Tampoco es que las cosas estén fáciles para el Gobierno, pero no está naufragando en medio del tornado.

Es una resistencia llamativa y que nos dice mucho de la coyuntura, de nuestra sociedad y quizás del futuro. El punto es que la crisis no necesariamente podría tener un desenlace, ni siquiera negativo; podría quedarse por mucho tiempo entre nosotros. Condenados a la inercia y al deterioro lento,

pero seguro. No es que sea fatalista, pero hay un dicho popular que dice que siempre se puede caer más bajo, obviamente si no se hace algo.

Esas situaciones las he visto de primera mano en mi paso por muchos países latinoamericanos en estos años; nunca hay que descartar ningún escenario, la estupidez humana puede ser inmensa, al igual que la miopía de los actores políticos y la capacidad de adaptación de la sociedad a lo peor.

Lo cierto es que la sociedad boliviana está mostrando una increíble resiliencia. Dejados a nuestra suerte, por ejemplo, en la cuestión cambiaria, estamos encontrando mil formas de seguir trabajando y viviendo. Nuestra normalidad informal nos ayuda en la tarea, pero, al mismo tiempo, está radicalizando nuestro individualismo.

Pero esta situación está también exacerbando nuestra añoranza por el orden y la seguridad; el sálvese quien pueda no cohesionan ni genera acción colectiva, ni necesariamente azuza la demanda del cambio en todos los segmentos sociales.

Al mismo tiempo, los tiempos y la dinámica de las crisis son más insoldables de lo que suponemos. No todos la sufrimos ni la percibimos de la misma manera. Su secuencia no es lineal, más que una muerte súbita, suele ser más bien un largo y tedioso moribundeo, que a veces se acelera por un evento azaroso o por la habilidad, diabólica o salvadora, de algún actor político.

Entre las clases medias angustiadas por la falta de dólares que destruye sus aspiraciones de pertenecer a la modernidad capitalista y los mundos populares inquietos con el alza de precios y la escasez, las convergencias no son obvias. Por lo pronto, cada uno resuelve su problema y punto.

Por otra parte, la mayoría que votó por Arce se debate en una serie de encrucijadas y desilusiones. Pese al drama interno del oficialismo, para muchos este sigue siendo su gobierno, sus lealtades y cultura política fueron forjadas en los quince años de gobiernos del MAS, muchos los recuerdan como los mejores de su vida. Las rupturas no serán rápidas y quizás lo que prevalece, por ahora, es una especie de largo duelo de las ilusiones y de las confianzas.

Por supuesto, tampoco ayuda al despabilamiento masivo que parece que necesitamos, el gran vacío de liderazgo que estamos sufriendo. Nadie convence, todos los dirigentes son poco audibles, digan lo que digan. Muchos se lamentarán de la mediocridad de la elite política, de su frivolidad, de su egoísmo y de su falta de sustancia, pero creo que lo más grave es su desconexión del país real.

El oficialismo, en sus dos vertientes, muestra los síntomas de aquellos que están mucho tiempo en el poder, el estado y el poder los ha abducido, están lejos, incluso de la sociedad que ayudaron a nacer. Los opositores de centro derecha, por su lado, intentando borrar quince años de historia, contrarrevolucionarios hasta la caricatura. Igual, perdidos, como los masistas, en sus ficciones sobre un país que ya no existe.

Arce no se derrumba, quizás, porque somos mucha sociedad, incluso en el caos, porque somos unos guerreros del desorden, porque la crisis es más compleja de lo que pensamos y sobre todo porque no hay liderazgo político. Cuando solo queda el vacío, cualquier cosa que lo llena, aunque sea poco, funciona, se están aprovechando de eso. El juego sigue, el futuro no está escrito, pero sin audacia y autoridad política nada será posible.

CONTRAGOLPE ➔ **JULIO PEÑALOZA BRETTEL**

Pepe Mujica, el indiscutible



Julio Peñaloza Brettel es periodista.

A 54 años de haber sido rodeado por la Policía en el bar La Vía de Montevideo junto a sus compañeros del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, portando una Colt 45, José Alberto Mujica Cordano, luego de sus turbulentos años de guerrilla y privación de libertad (1972-1985), ha podido demostrar que, en un país, que luego de superar la dictadura de los 70, existían posibilidades de hacer lo que el periodista Mauricio Rabuffetti ha definido como una revolución tranquila.

Uruguay es un país del que se dice hoy posee una democracia aburrida, que el día de las elecciones presidenciales no reviste un carácter especial, porque ciudadanos y ciudadanas han aprendido a asumir los cambios de gobierno con la liviandad que se asume el paso del otoño hacia el invierno o de la primavera hacia el verano, y esto se nota más cuando el Frente Amplio debe dejar el poder para el regreso de la derecha o, lo contrario, como acaba de suceder con el triunfo de Yamandú Orsi, el nuevo final de la derecha para el retorno de la izquierda al poder, de la que el Pepe Mujica es guía y símbolo, piedra y camino, como dice la zamba de Atahualpa Yupanqui.

Sin proponérselo, sin buscar reconocimiento, medallas o algún bronce en alguna plaza principal, el Pepe es hoy el faro que no solo nos guía hacia la reconciliación con el sentido profundo de la cotidianidad simple y austera, sino que se ha erigido en el salvador de las voces disidentes que, desde la izquierda, y sin lugar para la traición, reniegan y rechazan frontalmente prorroguismos y obsesivas prácticas estalinistas.

Mientras los medios de comunicación del *establishment* bailan al ritmo que imponen millonarios

fascistoides puestos de moda por las redes sociales y que saltan a la política para preservar sus inmensos patrimonios, y en lo posible acrecentarlos, producto de la despiada explotación a la que conduce la acumulación capitalista, desde su casa rural de Rincón del Cerro, el presidente más internacional de la historia de su país, el "terrorista" que cambió los fierros por el poder de la palabra, la emprende contra Maduro, Evo Morales, Daniel Ortega y contra Cristina: "La vieja Kirchner está al frente del peronismo jodiendo, en lugar de dejar a las nuevas generaciones; ¡cómo le cuesta largar el pastel!".

Mujica critica a diestra y siniestra, al capitalismo y a su peor dispositivo, el consumismo, y a los que se consideran de su mismo riñón ideológico, con la honestidad intelectual y la rectitud que lo ha caracterizado como servidor público, y no hay quién salga a contradecirlo o siquiera a contestarle tímidamente. Lo ha demostrarlo hace un par de semanas con los líderes políticos aquí citados, y todos los aludidos optaron por refugiarse en la prudencia del silencio, simple y sencillamente porque no hay manera de rebatir a este líder empoderado no por el dinero y la fama, sino por la descomunal autoridad moral que le ha dado su paso por la vida pública como senador, ministro y Presidente de la República Oriental del Uruguay.

El Pepe no lo sabe, pero su palabra está salvando a todos y todas quienes en los últimos tiempos fueron tachados de traidores y vendidos al imperialismo norteamericano, por la sencilla y transparente pretensión de reclamar democracia interna y renovación partidaria para la construcción de un proceso político que hoy día en Bolivia ha quedado abollado desde la cabeza hasta los pies debido a una feroz campaña de erosión al interior

del partido más grande con el que cuenta hoy el país desde principios de este siglo XXI. "Lo de Evo Morales en Bolivia es inconcebible", ha dicho Mujica y Evo Morales, chitón, no le quedó otra que mirar para otro lado. Y lo de Daniel Ortega, que originalmente fue concebido para combatir la dictadura de Somoza en Nicaragua, es "monstruoso", ha afirmado el Pepe, sin que desde Managua haya salido una sola palabra de respuesta.

Con apenas 3,4 millones de habitantes, Uruguay es el ejemplo atípico por virtud de nuestro continente en el que un presidente ha sido capaz de imponer el discurso de que las drogas no son un asunto policiaco, sino de salud pública, y en ese marco, los uruguayos pueden comprar marihuana respaldados por la ley. En ese trayecto de vida, sin hijos, pero con una compañera de lucha y lecho como Lucía Topolansky, también senadora por el Frente Amplio, Mujica acaba de vencer un cáncer y en mayo de 2025 cumplirá 90 años. Saber de él, y escuchar su palabra lúcida, percatándonos de asuntos que se caen de obvios, pero que con sus reflexiones alcanzan categoría de irrefutables, nos ayuda a no perder la esperanza y la vocación de lucha, ésa con la que se camina hasta la tumba cuando las convicciones colectivas logran superar las tentaciones surgidas de la vanidad individualista.

Mujica ha sentido que está cerca de marcharse de este mundo. Los que sabemos quién es y sabemos cuán orientadora es su palabra, estamos seguros de las palabras labradas en piedra y son precisamente esas palabras las que nos ofrecen la certeza de que el Pepe no se irá nunca. Es parte de nuestro patrimonio humano inspirado en eso de que es mejor tener gobernantes que privilegian y saben repartir para abajo.

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20



AMOR. Momento de compartir con tu pareja. Tu futuro sentimental no debe estar plagado de aventuras, es hora de sentar cabeza.

DINERO. Tu capacidad para dirigir a los demás te va a fallar de forma estrepitosa. Procura pedir las cosas de frente.

SALUD. Controla tu actitud y las tensiones. Realiza más ejercicio físico.

GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20



AMOR. Si te sientes herido(a) por la actuación del ser amado, plantéaselo con toda claridad; debe primar la comunicación. Si debes pedir perdón, hazlo.

DINERO. Te sientes orgulloso(a) de tu trabajo y esa es una buena señal. Sigue así, pero no te duermas en los laureles.

SALUD. Posibilidad de dolencias en los pies.

LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21



AMOR. La actitud de tu pareja puede dar muchas pistas sobre tu futuro sentimental. No te quedes atado(a) a nadie solo por orgullo o capricho.

DINERO. No es momento favorable para inversiones. A tu alrededor hay demasiados pescadores que tratan de ganar a tu costa.

SALUD. Pequeñas molestias para conciliar el sueño.

LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22



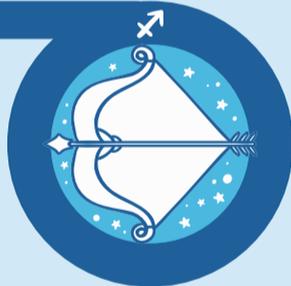
AMOR. No te aisles. La relación con tu pareja podría llegar a ser maravillosa y estimulante si apuestas por actividades que sean del gusto de ambos.

DINERO. Buen clima para el crecimiento económico. Oportunidad de hacer dinero extra, no la desaproveches.

SALUD. Mantén tu espíritu alejado de cosas que te preocupan.

SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20



AMOR. Precipitarte en tu búsqueda de la persona amada solo te puede llevar a errores graves. Amar no debe ser algo doloroso, debe llenarte de vida.

DINERO. No te prestes a habladurías, ni a situaciones equivocadas, pues podrían tratar de involucrarte.

SALUD. Tu mente necesita descanso, evita el estrés.

ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18



AMOR. Los sentimientos contradictorios y los celos tienen sus límites. Si debes dejar marchar a alguien, no postergues ese momento.

DINERO. Los astros te serán propicios para efectuar transacciones y resolver disyuntivas económicas.

SALUD. Visita a tu médico de cabecera para un control de rutina.

TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20



AMOR. Debes estar atento(a) a las señales que te envíe tu pareja de manera inconsciente, ya que te pueden dar muchas pistas para conseguir recuperar la estabilidad.

DINERO. La primera regla para afrontar los problemas con garantías de éxito es una actitud positiva.

SALUD. Cuidado con molestias en el pecho.

CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22



AMOR. Libera tus emociones. Momento de expresar tus sentimientos, sensaciones y amor más profundo. La sexualidad y el placer contribuirán a tu felicidad.

DINERO. Tendrás una oportunidad, facilidades para conseguir algo que realmente quieres. Vienen cambios y reconocimientos.

SALUD. Relaja un poco tu espíritu; ejércitate.

VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22



AMOR. Te sentirás lleno(a) de entusiasmo por la vida. Periodo espléndido para las relaciones con los amigos y la familia. Los solos podrán encontrar pareja.

DINERO. Tu ausencia puede cambiar un poco las cosas en el trabajo. Piensa bien si planeas tomar una vacación.

SALUD. Buena energía, ideal para los deportes.

ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22



AMOR. Los pequeños detalles pueden forjar tu felicidad. Intenta sorprender a tu pareja con algo. Una muestra de amor incondicional.

DINERO. La tendencia a controlarlo todo en el trabajo puede causarte estrés. Posibles problemas con inmuebles.

SALUD. Riesgo de lesiones en deportes; protege tu cabeza.

CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19



AMOR. Se presentará un clima poco amigable en el ámbito familiar; apóyate en la complicidad de tu pareja para sobre llevar un mal rato.

DINERO. En tus ocupaciones, será mejor mantener un perfil bajo, si no habrá alguien que quiera competir por lo que hoy tienes.

SALUD. Programa una visita al oculista.

PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20



AMOR. Controla tu excesivo amor propio; no dramatices situaciones que pueden generar controversias amorosas innecesarias. Deja de lado malos recuerdos.

DINERO. Excelente disposición y oportunidades de brillar, tanto en lo laboral como en los estudios, aprovecha las opciones.

SALUD. Evita comer o beber en exceso.

TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Se requiere personal con experiencia en el área hospitalaria mínima de 2 años:

- 4 cocineros (chef con título en gastronomía)**
- 3 coperos**
- 3 personal office**

Con currículum respaldado que cuenten con carnet sanitario, carnet de manipulación, vacunas (hepatitis, fiebre amarilla), vacunas COVID (4ta DOSIS), certificado médico, certificado de no violencia, certificados de trabajo respaldado. Enviar documentación en pdf al Celular **68058087**, para agendar entrevista.



ALQUILO DEPTO. AMPLIO E ILUMINADO

Av. Arce San Jorge, 3 dormitorios c/closets, living comedor, cocina amoblada, 3 baños lavandería, gas domiciliario.

Ref. 77786867

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Prestigiosa Unidad Educativa de excelencia, de la ciudad de La Paz, requiere incorporar para la gestión 2025, profesionales en los siguientes niveles y áreas:

• Nivel Primario Comunitario Vocacional (A tiempo completo).

- 1 profesor (a) de Aula.
- 1 profesor (a) de Comunicación y Lenguaje.
- 1 profesor (a) de Técnica Tecnológica.
- 1 profesor (a) de Música.
- 1 profesor (a) de Artes Plásticas.

• Nivel Secundario Comunitario Productivo (A tiempo completo).

- 1 profesor (a) de Matemática (con conocimientos sólidos de Matemática Financiera).
- 1 profesor (a) de Física.
- 1 profesor (a) de Inglés.
- 1 profesor (a) de Ciencias Sociales.
- 1 profesor (a) de Valores, Espiritualidad y Religiones.
- 1 profesor (a) de Psicología (con conocimiento de Filosofía).

Requisitos: Normalista con título profesional y/o licenciatura en el área de especialidad (indispensable), conocimientos sólidos, experiencia mínima de 3 años en aula, disponibilidad y compromiso en la tarea educativa.

Los interesados deben enviar su hoja de vida, indicando de forma clara el cargo al cual postula, hasta las 23:59 horas del domingo 15 de diciembre, al correo electrónico: **admisiones3107@gmail.com**



EMPLEOS

NOTARIA DE FE PUBLICA DE LA ZONA SUR REQUIERE

**TRASCRIPTOR – ASISTENTE
CON EXPERIENCIA Y MANEJO DE
SISTEMA (SINPLU).**

ENVIAR HOJA DE VIDA VIA
WASSAP AL CEL: **69762967**.



EMPLEOS

SE REQUIERE

**JOVENES PARA OPERADORES
DE ESTACION DE SERVICIOS**

TURNO NOCHE, CON EXPERIENCIA
EN BILLETAJE Y ATENCION AL
CLIENTE INTERESADOS ENVIAR CV
CEL: 74260077

Todos LOS DÍAS
en laRazón

inmuebles



72050423



laRazón

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE INCORPORAR A SU PLANTEL DOCENTE **PROFESOR(A) DE AULA**

para el nivel primario turno mañana.

Interesados enviar su *hoja de vida* al correo electrónico:
requerimientoprofesor@gmail.com hasta el 20 de diciembre.



SIMPLIFICA TU

CONTABILIDAD:

Realizamos declaraciones impositivas, Estados financieros, asesoría fiscal para empresas y personas.

Contacto 64092441

EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria - La Paz, dentro del Proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, del área denominada: **AYLLU ORIGINARIO TANAPACA, polígono N° 014**, ubicado en los municipios Calacoto provincias Pacajes del departamento de La Paz.

Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215, que mediante **Resolución Administrativa US- US - DDLP N° 380/2024** de fecha 13 de diciembre de 2024, se dispone la Priorización y Ampliación del plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo establecido en la **Resolución Administrativa US-DDLP N° 061/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014**, se resuelve disponer el inicio del Relevamiento de Información en Campo, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio del área priorizada denominada: **AYLLU ORIGINARIO TANAPACA, Polígono N° 014**, ubicado en los municipios Calacoto, provincias Pacajes del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **POR TANTO:** La Directora Departamental del INRA - La Paz, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimas conferidas por el Art. 48 parágrafo I, numeral 1, inciso a) del Reglamento Agrario Decreto Supremo No. 29215 de fecha 2 de agosto de 2007; **RESUELVE: PRIMERO.- Priorizar** el área denominada: **AYLLU ORIGINARIO TANAPACA**, sobre la superficie aproximada de 47858.1769 ha (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho hectáreas con un mil setecientos sesenta y nueve metros cuadrados), ubicado en los municipios Calacoto, provincias Pacajes del departamento de La Paz, dentro del procedimiento de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio y se aplique procedimiento común de saneamiento y/o saneamiento interno según corresponda, de conformidad a lo previsto por los Arts. 69 parágrafo I numeral 1, 70 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; 275 inciso b) 263 y 351 del Decreto Supremo N° 29215. **SEGUNDO.- Ampliar** el plazo de Relevamiento de Información en Campo, dispuesta mediante la Resolución Administrativa US-DDLP N° 061/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN - SIM) de Oficio correspondiente al área denominada: **AYLLU ORIGINARIO TANAPACA, polígono N° 014**, con una superficie aproximada de 47858.1769 ha (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho hectáreas con un mil setecientos sesenta y nueve metros cuadrados), ubicado en el municipio Calacoto, provincia Pacajes del departamento de La Paz, conforme lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215, de acuerdo a los siguientes datos técnicos:

| | | | |
|--------------|---|--------------|---|
| DENOMINACION | AYLLU ORIGINARIO TANAPACA | POLIGONO N°: | 014 |
| SUPERFICIE: | 47858.1769 ha (Cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho hectáreas con un mil setecientos sesenta y nueve metros cuadrados) | | |
| COLINDANCIAS | | | |
| NORTE | Ayllu Chacolla, Ayllu Originario Tanapaka Chaqueña | ESTE | Ayllu Originario Pichaca A Cantón Ulloma |
| SUR | Ayllu Originario Pichaca A Cantón Ulloma | OESTE | República de Chile y Originario Ayllu Siqui |

TERCERO.- Se dispone al efecto intimar nuevamente a: a) A propietarios o subadquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica; b) A beneficiarios o subadquiriente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; c) A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión. Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la Resolución, el mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de información en campo. Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el artículo 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario por D.S. 29215. **CUARTO.-** La sustanciación del presente proceso de saneamiento será orientada bajo los parámetros del procedimiento común de saneamiento de conformidad al artículo 263 del Decreto Supremo N° 29215, o en su defecto el saneamiento interno de conformidad a lo establecido en el artículo 351 del D.S. N° 29215. **QUINTO.-** Se dispone que la ejecución de la actividad del Relevamiento de Información en Campo, se ejecute a partir de fecha **16 al 22 de diciembre de 2024**, conforme dispone el artículo 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215; asimismo, la Tarea de Campaña Pública se realizara paralelamente al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo dispone el artículo 297 del Decreto Supremo N° 29215. **SEXTO.-** Quedan excluidas del alcance de la presente Resolución, los predios titulados o en proceso de saneamiento ejecutados con anterioridad a la emisión de la presente Resolución, de conformidad a lo previsto por el artículo 278 parágrafo I del Decreto Supremo N° 29215. **SEPTIMO.-** En caso de identificarse dentro del área denominada: **AYLLU ORIGINARIO TANAPACA, polígono N° 014**, solicitudes de saneamiento presentadas con anterioridad a la presente fecha, se dispone que dichas solicitudes ya sea que cuenten con Informe de Admisión, Rechazo, o Intimación, o Informe de Adecuación deberán sujetarse al presente proceso de saneamiento bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, conforme el Principio de Concentración previsto por el artículo 76 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545. **OCTAVO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de Obrados en aquellos procesos en los que se evidencia inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentren al interior del área denominado: **AYLLU ORIGINARIO TANAPACA, polígono N° 014**, en virtud a lo establecido por el artículo 289 del Decreto Supremo N° 29215. **NOVENO.-** Quedan habilitados los días sábados, domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones, respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO.-** Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en un medio de prensa de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo dispone artículo 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO PRIMERO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental La Paz. **REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE. FIRMA Y SELLA:** Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana.- **DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i. INRA - LA PAZ FIRMA Y SELLA:** Abg. Karina L. Gutiérrez Zapana.- **ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO a. i. INRA - LA PAZ** El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro años.

Todos **LOS DÍAS**
en **laRazón**

empleos



72050423



laRazón

EDICTO AGRARIO

La Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana, Directora Departamental a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria La Paz, dentro del proceso de Saneamiento Simple (SAN - SIM) de Oficio del área denominada: **SUBCENTRAL AGRARIA DEL CANTON VISCACHANI, polígono N° 364**, ubicada en el municipio Patacamaya, provincia Aroma del departamento de La Paz. Hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215, que mediante **Resolución Administrativa US-DDLP N° 379/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024**, se dispone la ampliación del plazo de ejecución del Relevamiento de Información en Campo establecido en la Resolución de Inicio de Procedimiento US DDLP N° 105/2017 de fecha 02 de junio de 2017, dentro del Procedimiento de Saneamiento Simple (SAN - SIM) de Oficio del área denominado: **SUBCENTRAL AGRARIA DEL CANTON VISCACHANI, polígono 364**, ubicado en el municipio Patacamaya, provincia Aroma del departamento de La Paz, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. **POR TANTO:** La Directora Departamental INRA - LA PAZ, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de sus atribuciones legítimas conferidas por el Art. 48 parágrafo I, numeral 1, inc. a) del Reglamento Agrario Decreto Supremo No. 29215 de fecha 2 de agosto de 2007; **RESUELVE: PRIMERO.-** Ampliar el plazo de Relevamiento de Información en Campo, dispuesta mediante la Resolución de Inicio de Procedimiento US DDLP N° 105/2017 de fecha 02 de junio de 2017, del área denominado: **SUBCENTRAL AGRARIA DEL CANTON VISCACHANI, polígono N° 364** y sea bajo la modalidad de Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio con una superficie aproximada de 7265,9818 ha (Siete mil doscientas sesenta y cinco hectáreas con nueve mil ochocientos dieciocho metros cuadrados), ubicado en el municipio Patacamaya, provincia Aroma del departamento de La Paz, conforme lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215, de acuerdo a los siguientes datos técnicos:

| AREA | | | |
|---------------|--|--------------|---|
| DENOMINACION: | SUBCENTRAL AGRARIA DEL CANTON VISCACHANI | POLIGONO N°: | 364 |
| SUPERFICIE: | 7265,9818 ha (Siete mil doscientas sesenta y cinco hectáreas con nueve mil ochocientos dieciocho metros cuadrados) | | |
| COLINDANCIAS | | | |
| NORTE: | Comunidad Araca | ESTE: | Comunidad Ayahuayco, Comunidad Mururata |
| SUR: | Comunidad Originaria Sullcavi Colchani, Comunidad Belen de Iquiaca | OESTE: | Comunidad Titiri Canton Ayo Ayo Provincia Aroma, Comunidad Originaria Humatoma Sullcavi |

SEGUNDO.- Se dispone al efecto intimar nuevamente a: a) A propietarios o subadquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica; b) A beneficiarios o subadquiriente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y c) A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica, acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión. Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la Resolución, el mismo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, debiendo demostrar la función social o función económica social durante la actividad de Relevamiento de información en campo. Se deja expresa constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta fase, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento, tal como lo dispone el artículo 294 parágrafo III última parte del Reglamento Agrario por D.S. 29215. **TERCERO.-** La sustanciación del presente proceso de saneamiento será orientada bajo los parámetros del saneamiento interno de conformidad a lo establecido en el artículo 351 del Decreto Supremo N° 29215; en caso de identificarse predios que no se encuentren dentro del ámbito de aplicación del saneamiento interno, deberá proceder la ejecución del procedimiento común de saneamiento, de conformidad al artículo 263 del D.S. N° 29215. **CUARTO.-** Se dispone que la ejecución de la actividad del Relevamiento de Información en Campo, se ejecute a partir de fecha **16 al 24 de diciembre de 2024**, conforme dispone el artículo 294 parágrafo IV del Decreto Supremo N° 29215; asimismo, la Tarea de Campaña Pública se realizara paralelamente al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo dispone el artículo 297 del Decreto Supremo N° 29215. **QUINTO.-** Quedan excluidas del alcance de la presente Resolución, los predios titulados o en proceso de saneamiento ejecutados con anterioridad a la emisión de la presente Resolución, de conformidad a lo previsto por el artículo 278 parágrafo I del Decreto Supremo N° 29215. **SEXTO.-** En caso de identificarse dentro del área denominada: **SUBCENTRAL AGRARIA DEL CANTON VISCACHANI, polígono N° 364**, solicitudes de saneamiento presentadas con anterioridad a la presente fecha, se dispone que dichas solicitudes ya sea que cuenten con Informe de Admisión, Rechazo, o Intimación, o Informe de Adecuación deberán sujetarse al presente proceso de saneamiento bajo la modalidad Saneamiento Simple (SAN-SIM) de Oficio, conforme el Principio de Concentración previsto por el artículo 76 de la Ley N° 1715 modificado por Ley N° 3545. **SEPTIMO.-** Declarar la Caducidad y Archivo Definitivo de Obrados en aquellos procesos en los que se evidencia inactividad atribuible a la parte interesada por más de tres meses computable desde la última actuación, que se encuentren al interior del área denominada: **SUBCENTRAL AGRARIA DEL CANTON VISCACHANI, polígono N° 364**, en virtud a lo establecido por el artículo 289 del Decreto Supremo N° 29215. **OCTAVO.-** Quedan habilitados los días sábados, domingos y feriados a objeto de realizar notificaciones respetando el plazo establecido para cada notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 29215.

NOVENO.- Se dispone la notificación de la presente Resolución por Edicto Agrario que podrá ser publicado en un medio de prensa de circulación nacional, y su difusión en una radio emisora local, conforme lo dispone artículo 294 parágrafo V del Decreto Supremo N° 29215. **DECIMO.-** Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa la Unidad de Saneamiento del INRA Departamental La Paz. **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. FIRMA Y SELLA:** Abg. Janeth Valentina Pacheco Zambrana.- **DIRECTORA DEPARTAMENTAL A.I. INRA - LA PAZ. FIRMA Y SELLA:** Abg. Karina Lucy Gutiérrez Zapana.- **ENCARGADA JURIDICA DE SANEAMIENTO A.I. INRA - LA PAZ.** El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

Páginas azules
DEL LORO DE ORO

Todos
los **DÍAS**
24
RUBROS
Disponibles



www.lorodeoro.la-razon.com

72050423
71558632
72010560



laRazón